

**APORTE A ASAMBLEA TERRITORIAL DE BARRIO PALOMAR. Salto
¿DÓNDE Y CÓMO SE FORMAN LOS EDUCADORES EN URUGUAY?
Laura Domínguez**

Si hacemos esta pregunta en una asamblea de ciudadanos, la respuesta probablemente sea “en los Institutos de Formación Docente”. Y si preguntamos cuáles son estos, la respuesta dependerá del lugar geográfico donde se realice la pregunta; más aún surgirá además otra pregunta ¿para Primaria o Secundaria? Es que la idea que domina es que educadores son los profesores y maestros. Y que estos se forman en diversas instituciones públicas dependientes de la ANEP a saber: Institutos Normales (de magisterio) Institutos de Formación Docente (de magisterio y profesorado), INET (maestros técnicos) IPA (de profesorado) y CERPs (de profesorado).

Sin embargo, el panorama no es tan sencillo y estos no son los únicos educadores del país. Hay otras formaciones. Y esto es así porque no sólo son educadores los que trabajan en el sistema educativo formal. Ni siquiera son, los únicos educadores en el propio sistema. Hay otras figuras como las de adscriptos, ayudantes preparadores, Profesores Orientadores Pedagógicos (POP), maestros comunitarios. Para desempeñarse como educadores en esas áreas, ¿la carrera de profesor y/o maestro es suficiente? En el caso de los POPs, incluso, en muchas ocasiones son psicólogos quienes ocupan el cargo. ¿Justificaría esta tarea pensar en la definición de un proceso de formación específico?

Pero hay más. Educadores son también quienes se forman como tales en el ámbito del INAU, los “educadores sociales”. También está en el ámbito universitario, en la carrera Ciencias de la Educación la “opción docencia” y últimamente se incluye en la Universidad la formación de profesores de educación física (antes ISEF). Y los animadores socio-culturales ¿dónde se forman? ... y quienes trabajan en el área de la educación popular? Y los formadores de artistas, ¿qué trayecto de profesionalización hacen?

El panorama es variado y está bien que así sea. El campo educativo es amplio, abarca diversas dimensiones de lo social. La visión de la educación desde el llamado sistema formal, nos ha puesto anteojeras para poder apreciar la rica experiencia acumulada en el país. Por otra parte, los trabajos aislados, a veces desde ONGs, a veces desde una fragmentada política educativa del Estado, no nos ha permitido aprender unos de otros.

Quizás sea esta oportunidad, la de la discusión de la legislación en materia educativa en el país, la que nos permita pensar algunos quiebres de lo instituido, para acumular experiencias y “encontrarnos” en algún lugar que pueda ser de formación e investigación en el campo educativo.

Es desde esa perspectiva que parece oportuno pensar la creación de una Universidad Pedagógica Pública, es decir una Universidad que se construya como un espacio de profesionalización de quienes se dedican a la tarea de educar, como un espacio de articulación de saberes, de cruce de formaciones que luego se inserten en distintos ámbitos sociales y que, cuando tengan que trabajar en redes, sepan dialogar, porque lo aprendieron desde el inicio.

¿POR QUÉ UNA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA PÚBLICA?

Porque la educación es un derecho humano y un deber del Estado. Porque el campo educativo es un campo de saber, porque la Universidad es un lugar privilegiado de producción de saberes, porque es un derecho que nuestros ciudadanos se formen integralmente y que quienes sean educadores tengan el más alto nivel de formación para cumplir con una tarea tan compleja y humanizante.

Porque el trabajo en el campo educativo no se resuelve mediante recetas, ni por ensayo y error, ni por voluntarismo, y menos en el aislamiento profesional.

Porque el estudio del campo educativo requiere de una formación que reconozca, respete y enriquezca a los sujetos en el entramado social, no para hacerlos “adaptados” a las situaciones de injusticia, ni a la realidad tal como se les presenta, sin poder transformarlas. EL profesional que trabaja en el campo educativo cuenta hoy con ciencias que pueden sostener su práctica sin que ésta lo absorba.

Por todo esto es necesario crear un ámbito como el universitario donde se exige el respeto al saber y el derecho a discrepar, puntos claves tanto de la libertad académica como del cogobierno.

.....